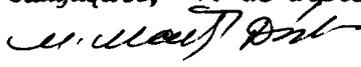


EXTRACIO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 24 de setiembre de 1991 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Cesáreo L. Condo Chiriboga; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No.91-2-1-1-0003369 el 29 NOV. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de diciembre de 1991 con el No. 9784.1
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Nuno De Avillez Pereira, de nacionalidad portuguesa, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de presidente Ejecutivo de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1.600'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5.000'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por capitalización de la reserva facultativa S/. 500'000.000.00; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 1.100'000.000.00.
5. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de CINCO MIL MILLONES DE SUCRES (S/.5.000'000.000.00), totalmente suscritos y pagados, divididos en CINCUENTA MILLONES (S/. 50'000.000.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de CIEN SUCRES, cada una, que van numeradas del 1 al 50'000.000.00

Guayaquil, 10 de diciembre de 1991


ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

